



Resolución Jefatural N°00368-2011-INIA

Lima, 24 NOV. 2011

VISTO:

El Oficio N° 0034-2011-INIA, de Secretaría General del INIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio del visto, el Secretario General propone la conformación de una Comisión Organizadora que tendrá a su cargo las actividades para la celebración del próximo aniversario de la Entidad;

Que, en virtud del Artículo 17º de la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, Decreto Ley N°25902, de fecha 27 de noviembre de 1992, se creó entre otros Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de Agricultura, al Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, modificado por Ley N°28076, por la cual se constituye el Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA;

Que, de otra parte, por el Decreto Legislativo N°997, de fecha 13 de marzo de 2008, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio, modificándose la denominación del Instituto Nacional de Investigación Agraria, por la de Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, en virtud del Decreto Supremo N°034-2008-PCM, por el cual se aprueba la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°29158; el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, tiene la calidad de Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Agricultura;

Que, en el mismo documento del visto, se propone como fecha de la celebración acotada, el día 2 de diciembre de 2011;

De conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la celebración del Décimo Noveno Aniversario de creación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, como Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Agricultura, que se realizará el día 2 de diciembre de 2011, conformándose para tal fin, la Comisión Organizadora de las Actividades para la celebración precitada, que estará integrada por:

Ing. Rodolfo Morales Accame
Director General de la Oficina de Administración, quien presidirá

Representantes de la Dirección de Investigación Agraria - DIA

- Ing. Cesar Osorio Zavala
- Lic. Gladys Meléndez Quintana

MOS VOU PS

Representantes de la Dirección de Extensión Agraria - DEA

- Ing. Juan Elías Uscátegui
- Ing. Vilma Pajuelo Vera

Representantes de la Oficina General de Administración

- Lic. Nancy Aquino Céspedes
- Sr. Raúl Chacón Nolasco

Representante de la Oficina General de Planificación – OGP

- Eco. Justo Venero Toyco
- Abog. Ángela Chávez Rosales

Representante de la Oficina de Imagen Institucional

- Lic. Reynaldo Fernández Campos

Regístrate y comuníquese.

